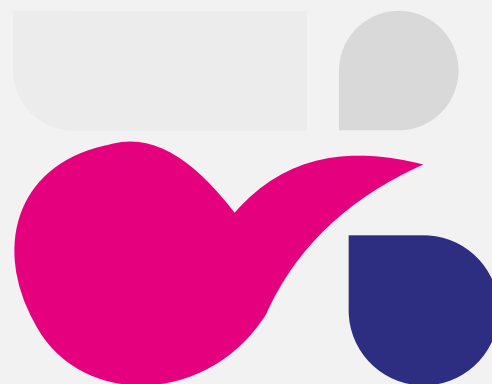


Columnas ESTATALES

09 de junio 2025

Mexiquense vota,
es justo



SE COMENTA

Que el cómputo tras la **elección judicial** sigue arrojando resultados y hay **noticias buenas y malas** para el sector de **mujeres juristas**, pues por lo que respecta a la **presidencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México (TSJEM)**, todo indica que la **magistrada Erika Icela Castillo Vega** logrará un espacio, y marcará una importante huella cuando asuma la **titularidad** en **2027**. La mala es que, por el resultado de las urnas, al parecer será la única mujer que acceda al cargo, durante un lapso de **dos años**, en el periodo de **ocho**.

Erika Icela Castillo Vega es magistrada en **funciones**, cuenta con un **Posdoctorado en Derecho** y ha laborado por más de **29 años en el Poder Judicial** y ahora está muy próxima a **presidirlo**, a fin de concretar varias **propuestas y compromisos** que promovió durante la **campana**.

Que otra **positiva** fue que, con el **cómputo de votos** que se llevó a cabo, en el flamante **Tribunal de Disciplina Judicial del Estado de México** la primera **presidenta** será **Maricela Reyes Hernández**, quien logró la puntuación más alta en la **elección estatal**, con **4.24 por ciento** de los **votos** y con ello un periodo de **ocho años** en el cargo, que **iniciará en septiembre** de este año y **concluirá en 2033**.

Sobre este mismo asunto **electoral**, hay múltiples **opiniones** de la **sociedad** acerca de que la **baja participación ciudadana** de la pasada elección se debió a la complicada **reglamentación o diseño normativo** de las **autoridades electorales** para las **campanas**, mismas que deberían ser más **flexibles**.

Que este fin de semana la **Fiscalía** hizo un **"corte de caja"** sobre el operativo **"Restitución"** y sobre todo de sus efectos sobre los autodenominados **"sindicatos"**, que no son más que grupos claramente **fuera de la ley**, a juzgar por las múltiples querellas que han **suscitado**. Por lo pronto, **once personas** identificadas como **integrantes** fueron vinculadas a **proceso** por **despojo, extorsión y secuestro** **expres** en el **Estado de México**.

Mucho ojo con la **advertencia** de la **FGJEM**, que con las investigaciones también apuntando hacia la implicación de **servidores públicos y notarios**, reflejan que estos enfrentarán imputaciones en **próximos días**. —

LA MAQUINITA

Pese al paro

:::: La UAEMéx, dirigida momentáneamente por **Isidro Rogel**, ha anunciado un segundo descuento del 10% en la colegiatura para el semestre otoño 2025, como parte de su ruta hacia la gratuidad de la educación superior. Esta medida representa un avance institucional importante como parte del pliego, o los pliegos petitorios, de los estudiantes. Sin embargo, esta noticia llega en medio de un paro estudiantil que sigue vigente en varias facultades. Aunque el



Isidro Rogel.

compromiso por la equidad económica es claro, las exigencias del movimiento estudiantil reflejan que los retos en materia de diálogo, seguridad y condiciones internas siguen siendo cruciales para la comunidad universitaria. La Facultad de Derecho ya ha anunciado que, debido al paro, concluirá el semestre de manera virtual, marcando una decisión que otros espacios podrían replicar. Estas acciones reflejan una apuesta institucional por la equidad, aunque la coyuntura actual evidencia que la gratuidad no basta sin condiciones dignas de participación, seguridad y voz para el estudiantado.

Deuda pendiente

:::: La cifra es contundente: en una década, 117 adolescentes egresaron del sistema de cuidado institucional del Estado de México sin haber sido adoptados, condenados a alcanzar la mayoría de edad sin el respaldo de una familia. Esta realidad, que afecta directamente a quienes más necesitan apoyo emocional y social, evidencia las limitaciones estructurales del sistema de adopciones en la entidad. Bajo la dirección de **Karina Labastida**, el DIFEM tiene la tarea urgente de rediseñar mecanismos que no sólo prioricen el cumplimiento legal, sino que respondan con sensibilidad y eficacia a las necesidades específicas de niñas, niños y adolescentes, particularmente aquellos con perfiles considerados "difíciles" por razones conductuales. Urge una estrategia más inclusiva, con enfoque psicosocial, que facilite la adopción de adolescentes y que enfrente los prejuicios que los marginan.



Karina Labastida.

Paso técnico

:::: La elaboración del nuevo Reglamento de Construcciones del Estado de México, con lineamientos para captar y aprovechar el agua de lluvia, es una medida técnica acertada pero largamente postergada. En una entidad con severos desafíos hídricos, donde el estrés por el abasto se ha vuelto cotidiano, resulta insostenible seguir construyendo sin una lógica de sostenibilidad. **José Arnulfo Silva Adaya**, secretario del Agua, acierta al empujar este enfoque, aunque el reto será traducir esas "reglas técnicas complementarias" en acciones obligatorias y verificables, y no sólo en recomendaciones bienintencionadas. El hecho de que hasta ahora se incluya este tema en el reglamento de construcción evidencia un rezago institucional. La apuesta por integrar estos criterios tanto en espacios públicos como privados debe ir acompañada de incentivos fiscales.



José Arnulfo Silva Adaya.

EL INSURGENTE

Gana la realidad

::::: A unas horas de su puesta en marcha el Colector Solidaridad en Chalco muestra señales



Efraín Morales.

ESPECIAL

preocupantes: una manguera rota provocó inundaciones en Culturas de México y Jacalones 2. Este incidente no solo exhibe la fragilidad del sistema, sino una preocupante falta de supervisión. **Efraín Morales**, director de Conagua, debe responder no sólo por la calidad de la infraestructura, sino por la confianza que se pierde cuando las obras inician con fallas. El caso refleja

una constante en el estado: proyectos que se inauguran más por calendario que por funcionamiento. La ciudadanía exige resultados tangibles, no promesas que se diluyen en el lodo.

Rescate a El Ángulo

::::: La extracción de 50 toneladas de basura, maleza y azolve en la Presa El Ángulo no es sólo una



Daniel Serrano.

ESPECIAL

acción de mantenimiento, sino el reflejo de una omisión prolongada por parte de autoridades municipales y estatales. Aunque la intervención conjunta entre los gobiernos de Cuautitlán Izcalli, encabezado por **Daniel Serrano**, y Atizapán de Zaragoza, liderado por **Pedro Rodríguez**, resulta oportuna ante el inicio de la temporada de lluvias, también evidencia

una falta de vigilancia. No se trata de aplaudir la limpieza de un problema que nunca debió crecer a ese nivel, sino de asumir responsabilidades y garantizar un monitoreo de la infraestructura.

Ruptura en Capulhuac

::::: La creciente inconformidad de los habitantes de Capulhuac con la administración de **Selene**



Selene Hernández.

ESPECIAL

Hernández refleja una fractura entre el gobierno municipal y la población. Las acusaciones de malos manejos y la denuncia de agresión contra una empleada del DIF no solo comprometen la legalidad del mandato de la alcaldesa, también su legitimidad. El anuncio ciudadano de impedir el funcionamiento del Ayuntamiento es una señal clara de que la paciencia ha llega-

do a su límite. Cuando una administración enfrenta señalamientos lo mínimo exigible es una investigación inmediata. En Capulhuac no se trata solo de resolver una protesta, sino de restablecer la confianza perdida y garantizar que ninguna figura pública esté por encima de la ley.

EN LOS PASILLOS

CON VOLUNTAD

Comentan que el **conflicto** que mantiene en paro la **mitad** de la Universidad Autónoma del Estado de México (**UAEMéx**), está **trabado** y el tiempo corre. Si bien ahora los y las estudiantes aseguran que están en **defensa** de la **gratuidad** de la educación y en contra de la **corrupción**, la voluntad parece ser la única vía para **desenredar** ese entuerto antes de perder el semestre.

SUBEROBO

Aseguran que vecinos de la colonia **Jardines del Alba** en Cuautitlán Izcalli, pidieron al gobierno se incremente la **seguridad**, pues el **robo** a transeúntes y autos se incrementó de manera **exponencial** en los últimos meses. El caso del robo de una **camioneta** a una **familia** el fin de semana, muestra los **grados** de violencia que usa la delincuencia.

MUY COMPLICADO

Dicen que resultará sumamente complicado reiniciar algún trabajo para la **recuperación** del **Río Lerma**, pues mientras se aplican incipientes **planes**, industrias y **pobladores** lo usan como basurero. Mientras le **Ley** sea **laxa** en contra de quienes contaminan, debemos **olvidar** de recuperarlo algún día.

OPOSICIÓN

Cuentan que la noticia de la aplicación del **Hoy no Circula** en el Valle de **Toluca**, a muchos les cayó **"panzona"** por el simple hecho de llevar la contra, pues **no** presentan un argumento sólido para **evitar** la decisión. Pero eso sí, uniformados **asignados** al área de vialidad ya se frotan las **manos**, porque se viene una muy buena **temporada** para **"bailar"** con foráneos.

columnalospasillos@gmail.com



Ricardo Joya

Nuevas formas de vida en la justicia

Las "formas de vida" en los poderes judiciales -federales y estatales- tendrán ajustes en sus estructuras y normas -tanto formales como informales-, a partir de los resultados de la elección extraordinaria de personas juzgadoras, que se efectuó el pasado domingo primero de junio. En el caso del Estado de México, el 5 de septiembre próximo, el Tribunal Superior de Justicia iniciará una transformación.

El cambio de las reglas para designar a juezas, jueces, magistradas y magistrados, así como a quienes tomarán las decisiones en la estructura judicial, provocaron una "sacudida" en una institución que mantenía procedimientos internos rigurosos, los cuales no facilitaban la intervención directa de la sociedad.

La introducción del "voto popular", como "El mecanismo" para elegir a quienes impartirán justicia, modificó las reglas del juego en un terreno que durante muchos años se consideró prácticamente intocable. De acuerdo con Douglass C. North:

"El propósito de las reglas es definir la forma en que el juego se desarrollará. Pero el objetivo del equipo, dado el conjunto de reglas, es ganar el juego a través de una combinación de aptitudes, estrategia y coordinación mediante intervenciones limpias y, a veces, sucias". De eso tratan, en buena medida, la política y el ejercicio del poder. Este proceso electoral no fue la excepción.

Ahora iniciará el proceso de cambio de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México para establecer las prioridades y mecanismos que permitan satisfacer la expectativa de un sector de la sociedad y generar la percepción de una justicia más cercana, sensible, humana, pronta y efectiva.

El impacto profundo de la elección del primero de junio dependerá de los cambios que se efectúen en las formas de hacer las cosas y con ello se modificarán las formas de vida en el ámbito judicial. "Los

hombres están inmersos en corrientes de actividad, y solo en la práctica, en la experiencia de la acción, pueden saber cómo se hacen las cosas; en esas condiciones, una acción es 'racional' si es coherente con una manera de hacer las cosas", y así se configura lo que Jorge Iáñez Romero define como "formas de vida".

Esa visión la expone Javier Romero en el estudio introductorio de la obra: *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*, cuyos autores: Walter W. Powell y Paul J. Dimaggio, plantean nuevas perspectivas para analizar a las instituciones y organizaciones.

En el corto y mediano plazo se verán los efectos reales de la reforma judicial, y ello dependerá de las nuevas maneras de hacer las cosas, lo que -en el caso mexiquense- dependerá de la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, cuyo diseño, análisis y aprobación estará en manos del Poder Legislativo de la entidad.

Desde el momento en el que se oficialice a quienes ganen la elección judicial, iniciará una reconfiguración de la toma de decisiones y empezarán a perfilarse las nuevas maneras y prioridades. La expectativa es que aporten elementos para un mejor sistema de impartición de justicia, en beneficio de toda la gente.

•TodoComunica

Si el movimiento parista de la UAEMex no inicia un proceso de negociación formal, podría perder la oportunidad para impulsar transformaciones reales en la institución.

ROSTROS PUNTUALES

POR: GUADALUPE ELIZALDE

GUERRA DE REALIDADES: LA POSVERDAD

+++ EL TEMA DEL PODER JUDICIAL TUVO DESDE EL PRINCIPIO VARIOS ESCOLLOS

+++ LA DEMOCRACIA DEBE TENER UN PRINCIPIO DE INCERTIDUMBRE

+++ LAS INSTITUCIONES ESTÁN MÁS DÉBILES QUE NUNCA

Estamos en la primera semana del sexto mes del año, es decir, a medio camino del 2025 lleno de acontecimientos que suceden por primera vez. Mil gracias a quienes escriben y leen esta columna. Ha causado cierta extrañeza que en ninguna de mis intervenciones haya tratado el tema del Poder Judicial. La verdad es que esta reforma tuvo desde el principio varios escollos, y decidí manejar por esta carretera muy despacio, para no terminar diciendo lo mismo que otros. La realidad debe verse desde otros ángulos, sin perder la compostura. No es necesario recurrir a la escatología para hacer notar que una está ofendida, sentenció mi abuelita, o terminaremos como los senadores o los “maestros” de la CNTE, rompiendo las rejas de Gobernación para que se vea que no cederán un centímetro; por supuesto, hablo de los golpeadores que vinieron con la sección de Guerrero.

Pero como dicen en el Norte: Malaya sea el día en que ocurrió la matanza del 68. Malaya porque el gobierno de Díaz Ordaz y muchos salidos del PRI carecían de legitimidad; entonces no cabía en ellos la defensa de una patria que no era democrática y cuyas leyes apenas se obedecían, y muchos menos se respetaban los Derechos Humanos. Hoy, por la misma razón, ningún gobierno es capaz de poner orden, porque confunden el legítimo uso de la fuerza con la represión. ¿Por qué será que la 4T piensa igualito que el PRI? ¡Porque todos vienen de ahí, comparten ADN! México se ha debatido históricamente para instaurar un gobierno democrático. Según lo entendía del mismo Benito Juárez, era muy importante que la Suprema Corte de Justicia fuera independiente del

Ejecutivo, porque los generalazos se servían siempre con la cuchara del poder recargado. El Poder Legislativo poco a poco fue logrando respeto e independencia, hasta que pudieron oponerse al Ejecutivo sin ser fusilados o asesinados a la vuelta de la noche. Entonces, uno de los ingredientes democráticos son los contrapesos. Las Cámaras representando a la pluralidad ciudadana y la Suprema Corte guardando la obediencia constitucional. Entre Repúblicas traicionadas y restauradas los mexicanos llegamos a la fundación del PRI, que fue profundamente institucional y tenía un poco de vergüenza antes de sentirse legitimado ante el pueblo (Ej. Salinas). Morena no lo es: su carácter es profundamente caudillista y carga con un tufillo autocrático.

La democracia debe tener un principio de incertidumbre; es decir, los contendientes a ocupar cualquier cargo dentro del gobierno deben aceptar que pueden perder o ganar, y derivado de esto hay que respetar las reglas de

la contienda. Por años, los mexicanos supimos quién iba a ganar las elecciones, pero aún así había una “competencia electoral” totalmente tolerada pero acotada. La oposición era débil, se le hacía débil a través de la ley y no se le tomaba en cuenta para las grandes decisiones. No obstante, el PRI buscaba acciones en consenso con otros partidos. Los “acordeones” que la 4T repartió antes de las votaciones, anulan totalmente este principio. Los pocos resultados que hubo fueron copiados de la voluntad de la 4T. Nunca como el día 5 se fundieron Morena y el gobierno de la 4T en cargos que deben ser independientes del partido porque la justicia sirve al pueblo y no al gobernante, bajo sospecha que de suceder lo contrario, sea usado como una falange más para venganzas y torcer la ley siempre en favor del gobierno.

No, no hay un regreso autoritario: las instituciones están más débiles que nunca; la oposición no existe, pero se le culpa de todo lo que ocurre, por ejemplo, que más de 80 millones de mexicanos no hayan caído en esta pifia. ¿Qué iba a elegir el ciudadano? Las listas se sacaron de los amigos de la 4T, el rasurado se hizo igual; los acordeones marcaron la voluntad del diseñador del plan C. Los elegidos carecían de un perfil experimentado: se colaron hasta narcos. Y los programas sociales, es decir, el clientelismo, es el mismo que el anterior, sólo que el PRI-gobierno no vendía tan caro su amor; este uso de los adultos mayores parece usufructo, no ayuda generosa. Ojalá el gobierno haga una lectura de esto, y actúe.



Una elección distinta, un parteaguas inevitable

Con los números de la reciente elección judicial, nadie puede sentirse satisfecho. Sólo participaron 12,965,574 ciudadanas y ciudadanos. Esta cantidad representa apenas el 13.01% de la lista nominal nacional, que asciende a 99,594,010 personas. ¿Puede evaluarse este proceso con los mismos parámetros que una elección constitucional? ¿Debe medirse con base en la participación ciudadana, como suele hacerse en elecciones de carácter político?

Lo primero que debe señalarse es que se trató de una elección distinta. No fue una contienda entre partidos ni entre candidatos de formación política. Fue un ejercicio con restricciones, con limitaciones claras, pero profundamente revelador. En el fondo, estamos frente al cambio de un paradigma. Transitamos de una democracia consensual —sostenida por tres partidos que gobernaron durante cuatro décadas— hacia una democracia de mayorías, donde el respaldo popular y el conflicto entre pueblo y élites se manifiesta con mayor claridad.

Esta nueva categoría de análisis es clave. No estamos ante un modelo donde la legitimidad emana únicamente del porcentaje de participación. Es la primera vez que se elige a ministros, magistrados, jueces y juezas mediante un proceso de votación directa. ¿Puede y debe mejorar? Por supuesto. Pero lo relevante de este primer ejercicio es que inaugura un camino.

En toda elección, quienes pierden son los ausentes. En esta, también. Hay responsabilidad en la ciudadanía que decidió no salir a votar, en los partidos opositores que abandonaron el espacio del conflicto, y en quienes —desde una supuesta superioridad moral— dictan qué es legítimo o no, sin reconocer que las viejas categorías ya no explican el presente.

Tal vez el Poder Judicial es el que menos interés despierta en el electorado. Es una institución compleja, técnica, que históricamente ha vivido ajena al escrutinio popular. Pero eso no impide que deba ser apropiada por la ciudadanía. Si no lo ha-

cemos, otros decidirán por nosotros.

La reforma judicial vigente ya no puede revertirse sin una nueva mayoría legislativa. Y, mientras eso no ocurra, el reto está en mejorar el mecanismo: facilitar la participación, simplificar el voto, socializar el proceso. Hoy votamos en boletas interminables, con información insuficiente y condiciones desiguales para los aspirantes. Proponemos avanzar hacia modelos de votación con urnas electrónicas, donde el ciudadano pueda consultar el perfil del candidato, revisar su trayectoria y votar con mayor confianza. Si confiamos en las operaciones bancarias al teléfono, ¿por qué no también nuestro voto?

No se puede negar que hubo mecanismos de influencia, estructuras movilizadas y candidatos promovidos mediante “acordeones”. Pero también hubo ciudadanos que votaron de forma informada e independiente. Hubo esfuerzo. Hubo interés. Y eso hay que reconocerlo.

Si la apuesta era renovar al Poder Judicial con un mecanismo inédito, se logró. La legitimidad —nos guste o no— se asienta en el marco legal aprobado por la mayoría. ¿Qué pudo ser distinto? Sí. ¿Qué debe mejorar? También. Pero esta elección ya marcó un punto de inflexión.

Debemos apropiarnos del proceso. Participar. Comprender que elegir jueces y magistrados no puede ser una excepción, sino una práctica democrática regular, perfeccionable, y cada vez más cercana a la ciudadanía. Las elecciones de 2027 vendrán acompañadas de elecciones federales. Eso traerá más participación, pero no garantiza mejores decisiones. Para eso, necesitamos una ciudadanía más informada, más crítica y más activa.

Podemos o no estar de acuerdo con el diseño del sistema. Pero está en la Constitución, y fue aprobado conforme a derecho. Sus consecuencias no deben ignorarse ni banalizarse. Al contrario: deben analizarse, aprenderse y, sobre todo, mejorarse. Porque, como siempre en democracia, el verdadero derrotado es quien decide no participar. ●

No se puede negar que hubo estructuras movilizadas y candidatos promovidos mediante “acordeones”. Pero también hubo ciudadanos que votaron de forma informada e independiente. Hubo esfuerzo. Hubo interés. Y eso hay que reconocerlo.

POSTEANDO

BERNARDO
BARRANCO

Especialista en asuntos religiosos y electorales

La inaceptable
tragedia de Gaza

La franja de Gaza se ha convertido en una zona marcada por el drama y la desolación humana. Imposible quedar imperturbable ante las imágenes de terror y desconsuelo de los habitantes de Gaza. Uno de los lugares más densamente poblados, Gaza es la prisión más grande de la tierra, según el propio Antonio Guterres, Secretario General de Naciones Unidas, es “el infierno en la tierra”. Una de las regiones don-

de la entorno humanitario es extremadamente precario y preocupante, pues ahí viven alrededor de dos millones de personas, de las cuales, más de la mitad son menores. En Gaza, 58% de la población vive en situación de pobreza.

El conflicto en Gaza es complejo y tiene raíces históricas, políticas y religiosas. Aunque a menudo se atribuye a diferencias religiosas entre judíos y musulmanes, la realidad es más intrincada. La región ha sido habitada por palestinos de diferentes religiones, incluyendo musulmanes, cristianos y judíos, que vivían en relativa armonía hasta antes de la Primera Guerra Mundial. Hablamos de Tierra Santa. La población de Gaza está integrada en su mayoría por personas palestinas que fueron expulsadas por la fuerza de sus hogares en Israel y sus tierras desde 1948, así como por sus descendientes.

La Declaración Balfour de 1917, en la que el gobierno británico expresó su apoyo a la creación de un Estado Judío en Palestina, marcó un punto de inflexión. La inmigración judía aumentó significativamente después de

la Segunda Guerra Mundial, lo que llevó a tensiones por la ocupación del territorio contra la población palestina existente. La resolución 181 de la ONU en 1948 dividió el territorio entre palestinos y judíos, lo que desencadenó la primera guerra árabe-israelí. Llamada la guerra de los 6 días en 1967.

Desde el año 2007, Gaza estuvo gobernada un grupo por Hamas, un grupo armado y movimiento político palestino en la Franja de Gaza. El 7 de octubre de 2023 atacó a Israel, matando a unas 1.200 personas y tomando más de 250 rehenes. Esto desencadenó una masiva ofensiva militar israelí en Gaza, que mató a más de 50 mil y dejó más de 150 mil palestinos heridos.

Llamemos las cosas por su nombre: se vive un inaceptable genocidio en Gaza. Paradoja judía, pues ellos fueron perseguidos casi hasta el exterminio por la Alemania nazi. Hoy urge proteger a la población civil y que ninguna violación de los derechos humanos quede impune. Apremia aplicar las tesis gandhianas sobre la resistencia no violenta. ■



Dobleces

Israel Mendoza Pérez

@imendozape

El tóxico tribunal

El camino trazado por la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Mónica Soto Fregoso, de ahinojar a la sala Superior del TEPJF, a lo largo de 18 meses ante el partido en el poder. Fue para perfilar, a cuenta gotas, un Tribunal Electoral a modo al poder y con línea clara a la obediencia política.

La llegada de Claudia Valle Aguilasochi con 4 millones 203 mil 694 de votos y Gilberto de Guzmán Bátiz García, quien fue votado por 4 millones 748 mil 915 de electores el pasado 1 de junio, le da potencia al grupo de Mónica Soto y garantiza una justicia apegada a las cúpulas partidistas. El Tribunal Electoral queda completo en lo legal. Pero sus nuevos integrantes tienen una legitimidad endeble.

A esto se suma que formaron parte de los nombres que aparecieron en los llamados acordeones que fueron distribuidos previo a la jornada electoral. Y su difusión masiva, los convirtió en instrumentos de propaganda electoral, inducción al voto y un golpe directo a la libertad del sufragio. Es la ironía: los defensores de las garantías democráticas llegan con el estigma antidemocrático.

A lo largo de la etapa de presidencia Mónica Soto, su carrera quedó exhibida como la afinidad a grupos de poder político. Sus alianzas con los partidos le dio, al grupo de Mónica Soto, margen de maniobra en los momentos más polémicos de la Reforma Judicial. Rebelarse al Consejo de la Judicatura, exhibió su interés de ser complacientes en lo que llegaban los dos ma-

gistrados faltantes. Aprovechó los vacíos y creó una mayoría en el plano de la Sala Superior al servicio de cúpulas políticas.

Además, su historial carga con dos denuncias ante la fiscalía y acusaciones a interior del tribunal. Su cercanía con el poder, obnubila los preceptos democráticos y compromete su criterio. Los nuevos integrantes Claudia Valle Aguilasochi y Gilberto de Guzmán Bátiz García no están exentos de entrar en ese ambiente tóxico generado por Mónica Soto.

La cercanía de Mónica Soto, Felipe de la Mata Pizania y Felipe Barrera Fuentes con los dirigentes de los partidos es parte de mantener una supervivencia en tiempos en que un nuevo régimen político, necesita nuevas instituciones. Ellos ya marcaron el derrotero solo falta sumar dos magistrados para reventar la independencia electoral.

La magistrada Mónica Soto se dedicó, en poco tiempo, a deslindar al Tribunal Electoral de las decisiones y marcar distancia del Consejo de la Judicatura. Ahora, los resultados están a la vista. Sin rubor, la magistrada debilitó a la independencia judicial y la revolcó con intereses políticos.

En este caso, el TEPJF se encuentra debilitado y con esa fragilidad transita en un andamiaje en el que la democracia se distorsiona y trastocan sus más elementales principios. Ahora con dos magistrados nuevos con respaldo político y amparados con el voto, termina de soterrar la independencia y la autonomía pateada, en un inicio, por Mónica Soto.



TRIBUNA POLÍTICA

POR: JOSÉ CONTRERAS CONTRERAS / Periodista

El Issemym, cada visita es una amarga experiencia

Ser derechohabiente del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (Issemym) es como no tener derecho a absolutamente nada, cada visita a esa institución me convence más que el único camino que le queda es la desaparición y buscar un medio alternativo para brindar atención médica a sus miles de derechohabientes a través de un sistema que bien pudiera ser un seguro médico, aunque sea básico, pero que sí resuelva las necesidades, aunque sea las elementales, de quienes cada quincena ven cómo el Gobierno del Estado de México, para ser más exactos, la Secretaría de Finanzas de la entidad, les descuenta puntualmente parte de sus ingresos a cambio de nada. Tuve la triste y amarga experiencia de auxiliar a un familiar que lamentablemente sufrió un accidente automovilístico el sábado por la madrugada. A todas luces esta persona presentaba lesiones por aquí y por allá, pues en el choque a bordo de su auto resultó severamente lastimado. Obviamente, en un primer momento uno no sabe la gravedad del año, pero cuando uno ve a una persona llena de sangre en el rostro y cuerpo, y cuanto te dicen ella misma que no puede mover el brazo y que le duele muchísimo la espalda y el cuello, evidentemente algo no está bien.

Por la situación de emergencia que se presentaba, decidí trasladar a la persona de mi familia a un servicio médico, en este caso fue a la Cruz Roja de Toluca, donde, en efecto, la recibieron de inmediato, me hicieron preguntas múltiples sobre lo que sabía yo del accidente, mi relación con la persona y otros datos personales, luego salió el médico y le hizo una primera revisión de la que concluyó

que lo mejor era sacar una serie de radiografías para saber con certeza la gravedad de las lesiones que presentaba.

Así se hizo. A pesar de que para esas horas eran aproximadamente las 3 de la madrugada, de inmediato pasaron al paciente al área de radiología y le tomaron placas prácticamente de todo. A los 5 minutos me llamaron para revisar junto con el médico las radiografías y ver qué es lo que había sucedido. Resultó que la mayoría de los golpes no eran de gravedad, pero sí presentaba una fractura en el puente de la nariz y otra en el peroné de la pierna izquierda.

Fue ahí cuando el médico me preguntó si el paciente tenía algún tipo de seguridad social, a lo que le respondí lo que el mismo afectado me había informado momentos antes, que sí, que contaba con su afiliación al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, que era derechohabiente y que sí llevaba su credencial de afiliación.

Por esta razón decidí trasladar a la persona a la Clínica Regional Toluca del Issemym para que ahí se hicieran caso de su atención médica. Nos fuimos en mi propio auto y, como a las 3 de la mañana no hay gráfico, pues no me hice más de 10 minutos a la clínica. Llegué por la puerta de Urgencias —ésta lo era, al menos para mí— bajé a pedir que me prestaran una silla de ruedas para no tener que bajar a la persona cargando, como ya lo había hecho dos veces atrás.

Luego de aproximadamente 15 minutos salió una trabajadora social a decirme que había desocupada una silla de ruedas, pero en un segundo piso, que me la podían

prestar pero que yo mismo tenía que ir por ella, porque no había camilleros que me la pudieran bajar. Total, subí por la silla de ruedas, la cual estaba en lamentables condiciones, se atoraban las ruedas, le faltaba uno de los topes donde el paciente debe posar los pies. En fin, pero medio funcionaba.

Ya a bordo de la silla de ruedas, ingresé a mi familiar a la sala de espera, ahí me abrió una ventanilla una persona, que realmente estaba más dormida que despierta, y no la culpo porque para entonces eran prácticamente las 4 de la madrugada. Me preguntó que cuál era mi urgencia, le conté todo lo vivido en las últimas horas, y me dijo muy tranquila que regresara a la sala de espera, que "pronto" se desocuparía un médico, lo cual ocurrió media hora más tarde. El galeno llegó y nos saludó, y nos dijo lo más obvio que he escuchado en la vida: ¿hay, se lastimó? ¿Le duele? Pero lo siguiente fue mucho más serio: "Le informo de una vez que los sábados y domingos no hay traumatólogos". "Tampoco cirujanos plásticos, porque es evidente que esa nariz viene rota", agregó.

Luego nos dijo que había que sacar unos rayos X, y yo le respondí que no era necesario, que llevaba un disco en el que me habían grabado las placas que una hora antes le habían tomado en la Cruz Roja de Toluca, y me respondió que esas no se podían utilizar, que el Issemym tenía que sacar las propias, y yo le contesté

que entonces procediera a tomárselas, pero me respondió que en la Clínica Regional Toluca del Issemym no hay servicio de radiología, que se le tenían que tomar en el Centro Médico "Lic. Arturo Montiel Rojas", del propio instituto, y le dije que de inmediato trasladaría a mi familiar allá para que le tomaran los rayos X, pero me respondió que eso no era posible, que tendría que ordenarse un traslado, a bordo de una ambulancia del mismo Issemym, porque no podían recibir al paciente si yo lo llevaba, y respondí que entonces pidiera la ambulancia de traslados para hacer su trabajo, y me respondió que no se podía, porque solo tenían una ambulancia en condiciones útiles y que justo hacia poco se había ido a Tenancingo a concretar el traslado de otro paciente.

Humildemente no me quedó otra opción que preguntarle: ¿Entonces que tienen?

¿Si no hay traumatólogo, no hay cirujano que pueda volver a su lugar un tabique desviado, no hay rayos X, y no hay ambulancia de traslados, entonces que hay en el Issemym? Muy serio el médico me respondió: "pues no, hoy no tuvo suerte, porque hoy precisamente casi no tenemos nada, ni medicamentos ni personal".

Esa es la triste, muy triste realidad del Issemym, y esa es la realidad que viven miles de trabajadores al servicio del Gobierno del Estado de México y municipios: en el Issemym no hay nada.

Estará enterada nuestra gobernadora, Delfina Gómez Álvarez, de esa situación que se vive en los hospitales del Issemym, o será que en realidad yo tengo tan mala suerte que me tocó pedir una atención para mi familiar justo el día en que no había nada en el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, al menos en la Clínica Regional Toluca. La verdad no creo tener tanta "suerte"...